



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



LA PRESENTE ACREDITA A:

**RAFAEL MANCILLA
PÉREZ**

CON EL CARACTER DE:

VERIFICADOR AMBIENTAL

Los propietarios, responsables, encargados u ocupantes de establecimientos objeto de verificación están obligados a permitir el acceso y dar facilidades e informes al verificador para el desarrollo de su labor.

Credencial No. **BAECH/DG/VA/004/2024**

Atentamente

Dr. Roberto César Monterrosa López

Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas